Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20200000003951
Fecha: 18-09-2020

Cátedra MAZ Universidad Zaragoza

CONVOCATORIA

Premio Cátedra MAZ a la mejor

Tesis Doctoral y mejor Trabajo de Fin de Máster

Tema: Medicina del Trabajo

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ae626c2377fe41e783847621f79ba6bb
ae626c2377fe41e783847621f79ba6bb

1. Objetivos

La cátedra MAZ convoca la primera edición de los premios a la mejor tesis doctoral y mejor trabajo de fin de máster(TFM).El tema de la Tesis y del TFM debe estar relacionado con la medicina del trabajo desde cualquier perspectiva (incluidos aquellos llevados a cabo desde perspectivas no médicas)

Las solicitudes serán presentadas por los interesados siguiendo el procedimiento que se indica en esta convocatoria y deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Los solicitantes del premio a la mejor tesis doctoral serán doctores que hayan defendido su **tesis doctoral** con calificación *sobresaliente cum laude* durante el año 2018 o 2019.
- Los solicitantes del premio al mejor **trabajo de fin de máster** (realizado al concluir un **máster oficial que otorgue acceso al doctorado)** habrán defendido públicamente su trabajo de fin de máster durante el año 2018 o 2019 obteniendo al menos la calificación de *sobresaliente*.

2. Documentación a presentar

La documentación que ha de acompañar la solicitud consistirá en un documento en *pdf,* que obligadamente contendrá la información siguiente:

- *Datos del candidato* (nombre y apellidos, DNI e información/datos de contacto). E-mail de contacto, que se usará en las comunicaciones.
- *Título de la Tesis o TFM*
- *Director(es), Departamento(s) y Universidad.*
- *Breve resumen de la Tesis o TFM*

Además se enviará:

- *Ejemplar de la Tesis o del TFM en formato pdf*
- *Documento que acredite debidamente la fecha de presentación y la calificación obtenida.*
- *Publicaciones:*
  Enumeración de publicaciones derivadas directamente de la tesis doctoral o del TFM. Por cada publicación se deberá indicar: el número de autores y la posición del candidato entre ellos; los indicios de calidad (índice JCR y posición relativa para revistas, posición en el ranking GGS2018-19 para trabajos en conferencias ,etc.).

e-mail: catedramaz@unizar.es

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20200000003951
Fecha: 18-09-2020

- *Otros Méritos:*
  - *Comunicaciones a congresos internacionales y nacionales*
  - *Cooperación nacional demostrada*
  - *Cooperación internacional demostrada*
  - *Pertenencia a grupos de investigación*

Se tendrán en cuenta los méritos derivados de la tesis que hayan sido producidos, publicados o aceptados para su publicación a fecha: 1 de septiembre de 2020.
La comisión evaluadora del premio podrá solicitar a los candidatos información adicional y justificaciones sobre la documentación presentada si lo considera oportuno. No será posible aportar nuevos resultados o méritos en esta fase.

3. Fechas

- Recepción de solicitudes: hasta el 20 de octubre 2020 (incluido).
- La resolución se hará efectiva antes del 15 de diciembre de 2020. Se publicará en el boletín iUnizar de la Universidad de Zaragoza. Además se informará a los premiados por e-mail (en la dirección que hayan hecho constar en su solicitud).

4. Premios

- Se otorgará un premio a la mejor Tesis Doctoral dotado con **1.000€ y diploma acreditativo**.
- Se otorgará un premio al mejor Trabajo Fin de Máster dotado con **500€ y diploma acreditativo**.
- Los premios se entregarán durante las Jornadas anuales de la Cátedra MAZ en Zaragoza. Debido a la situación de alerta sanitaria generada por la pandemia del SARS Cov2, estas Jornadas se celebrarán cuando la situación lo permita, estando previstas entre finales de 2020 y principios de 2021. La fecha se comunicará oportunamente con la debida antelación a los galardonados. Durante esas Jornadas los premiados presentarán brevemente (por un tiempo de 10 a 15minutos) su trabajo de investigación.
- Los gastos de traslado y alojamiento para asistir a las Jornadas y recibir el premio, en el caso de que así se precise porque el/la galardonado/a hayan de desplazarse desde fuera de Zaragoza a recoger la distinción recibida, se sufragarán por la Cátedra MAZ – Universidad de Zaragoza.
- Los premios se podrán declarar desiertos en el caso de que, a juicio del jurado, los trabajos candidatos no posean un nivel suficiente de calidad.

5. Comité de Selección

En la edición de 2020 estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a: D.ª Begoña Martínez Jarreta (Catedrática de la Universidad de Zaragoza, especialista en Medicina del Trabajo y Directora de la Cátedra MAZ-UNIZAR).
Secretario/a: D. Aurelio Luna Maldonado (Catedrático de Universidad de Murcia y especialista en Medicina del Trabajo).

e-mail: catedramaz@unizar.es

ae626c2377fe41e783847621f79ba6bb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ae626c2377fe41e783847621f79ba6bb

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20200000003951
Fecha: 18-09-2020

Vocal 1: D.ª Caridad Sánchez Acedo (Catedrática de UNIZAR J. y miembro de la Real Academia de Medicina de Zaragoza)
Vocal 2: D. Manel Gené Badía (Catedrático acreditado de la Universidad de Barcelona y, especialista en Medicina del Trabajo en ejercicio en el Hospital de Bellvitge, Barcelona).
Vocal 3: D. Guillermo de Vílchez Lafuente (Director Gerente de MAZ).
Vocal 4: D. Andrés Alcazar Crevillén (Prof. Titular de Unizar J. y especialista en Medicina del Trabajo, adjunto al director Gerente en Mutua MAZ).
Vocal 5: D.ª Soledad de la Puente Sánchez (Inspectora de Trabajo y de la Seguridad Social).

6. Méritos preferentes a valorar

- Se valorarán como méritos preferentes:
  - La publicación de los resultados de investigación en revistas JCR (*JournalCitationReports*; *Web of Science*; *https://idp.fecyt.es*) correspondientes al primer o segundo cuartil de su categoría.
  - La presentación de comunicaciones en Congresos Internacionales con peer-review y secundariamente en Congresos Nacionales.
  - Colaboración con grupos de investigación internacionales, conferencias y proyección internacional del trabajo de investigación científica con el que se concurre al premio.

7. Forma de envío

- Modo de presentación: las solicitudes se presentarán a través del registro electrónico de la Universidad de Zaragoza https://regtel.unizar.es/
- Puede encontrar las instrucciones necesarias para la presentación de su solicitud en https://regtel.unizar.es/regtel_manual.pdf
- Las solicitudes se dirigirán a la Unidad de Gestión de Cátedras de la Universidad de Zaragoza, indicando en el asunto:
  - Cátedra MAZ / Tesis
  - Cátedra MAZ / TFM
- **Contacto y comunicaciones**: En caso de que fuese necesario, se contactará con los premiados en el correo electrónico que hayan indicado en sus solicitudes.

8. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa por parte del candidato de estas bases en su integridad, así como la asunción completa de responsabilidad respecto a que los trabajos y publicaciones aportados para avalar la tesis o el trabajo de fin de máster con el que concurre, así como que la propia tesis o TFM son originales, y que no se ha incurrido en plagio o vulneración de derechos a terceros.

En todo momento se mantendrá la confidencialidad de las candidaturas presentadas, y todas las candidaturas, excepto las premiadas, se mantendrán en estricto secreto.

e-mail: catedramaz@unizar.es

ae626c2377fe41e783847621f79ba6bb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ae626c2377fe41e783847621f79ba6bb

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20200000003951
Fecha: 18-09-2020

Cátedra MAZ Universidad Zaragoza

Sobre la Cátedra MAZ-Universidad de Zaragoza

La Cátedra MAZ Universidad de Zaragoza se crea con los objetivos de:
Desarrollar la cooperación entre la Universidad de Zaragoza y MAZ, favoreciendo la creación de nuevo conocimiento y promoviendo la difusión de todos los aspectos de interés común entre ambas.
Generar investigación avanzada, que permita la adecuada evolución e integración del mundo académico y empresarial.
Desarrollar una política de formación práctica de los estudiantes universitarios y los profesionales del sector empresarial.
Y esta convocaría se incluye dentro de una de sus acciones, la Concesión de premios: premio nacional a la mejor tesis doctoral sobre temas de Medicina de Trabajo y actividades propias de las mutuas y concesión de ayudas a médicos de familia para fomentar la formación, el interés y el prestigio entre este colectivo de todo lo relativo a la salud laboral, a las mutuas y a la Medicina en el Trabajo,

ae626c2377fe41e783847621f79ba6bb
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/ae626c2377fe41e783847621f79ba6bb

e-mail: catedramaz@unizar.es